



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO PROYECTISTA CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

--En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción. -----

--En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 07 siete de Julio de 2023 dos mil veintitrés, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Secretario Proyectista con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, el C. **JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCIA**, hace entrega formal al C. **FERNANDO DAVID FLORES CORDOVA**, servidor público que estará encargado del área, identificándose el **C. JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCIA**, con credencial de elector con fotografía con número **N1-ELIMINADO 11**

N2-ELIMINADO 11 expedida por el Instituto Nacional Electoral (**INE**) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes **N3-ELIMINADO** y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en calle

N4-ELIMINADO 2, y el C. **FERNANDO DAVID FLORES CORDOVA**, servidor público que estará a cargo del área, se identifica con credencial para votar con fotografía con número **N5-ELIMINADO 11**

N6-ELIMINADO 11 expedida por el Instituto Nacional Electoral (**INE**), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes **N7-ELIMINADO** y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

--Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. **JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCIA**, designa como testigo a la C. **Daniela Elizabeth Andrade González**, quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio **N8-ELIMINADO 11**

N9-ELIMINADO 11, expedida por el Instituto Nacional Electoral (**INE**), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Fernando Flores' and other illegible marks.



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO
PROYECTISTA CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA
PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

la misma con Registro Federal de Contribuyentes ~~N10-ELIMINADO~~ y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

---Asimismo, el C. **FERNANDO DAVID FLORES CORDOVA**, servidor público quien será encargado del área, conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo a la C. **Diana Judith Salas Ortiz** quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio ~~N11-ELIMINADO~~ 11

~~N12-ELIMINADO~~ 11 (nueve), expedida por el Instituto Nacional Electoral (**INE**), con Registro Federal de Contribuyentes ~~N13-ELIMINADO~~ en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920 -----

---También se encuentra presente en este acto la C. **ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ**, comisionada por el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para intervenir en la presente Acta conforme a los establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo. -----

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Secretaria de Sala con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el C. **JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCÍA** para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 3 (tres) fojas útiles por sus anversos y reversos del Acta, 4 (cuatro) fojas integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 14 (catorce) fojas de formatos y formularios agrupados en 03 (tres) anexos mismas que son copias simples y que a continuación se mencionan:

Formulario		Conceptos	
Archivos			
1	RH-1	No Aplica	Informar la Estructura Orgánica Vigente
2	RH-2	No Aplica	Plantilla de Personal
3	RM1	No Aplica	Inventario de Almacenes
4	RM-7	No Aplica	Relación de Sellos Oficiales
5	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible
6	RM-9	Si Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO
PROYECTISTA CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA
PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

Formulario		Conceptos	
Archivos			
7	AP-1	Si Aplica	Asuntos Pendientes o en Trámite
8	DD-1	No Aplica	Archivos en Resguardo
9	DD-2	No Aplica	Relación de Normatividad Vigente
10	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión
11	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados
4	DD-8	No Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- El C. **JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCÍA**, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Secretario Proyectista con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente. -----

----- **HECHOS.** -----

I.- SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA -----

II.- SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área. -----

III.- ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto. -----

IV.- RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos, etc. -----

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA. -----

Donativos y subsidios. NO APLICA. -----

V.- RECURSOS MATERIALES. -----

1.- En el **Anexo 01** formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo se relacionan los bienes muebles inventariables asignados al servidor público para el ejercicio de su encargo, debidamente identificados con descripción del artículo, marca, modelo, serie, ubicación, manifestando el servidor público que entrega que cuenta con resguardo CPU, Monitor y Teclado, y no cuenta con resguardo de los demás muebles inventariados -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO PROYECTISTA CON ADSCRIPION A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

2.- Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando el servidor público que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le hayan sido asignado.

3.- Vehículos. NO APLICA.

4.- Obras de Arte y Decoración. NO APLICA.

5.- Libros, manuales y publicaciones. En el formato DD2 Relación de normatividad Vigente NO APLICA

6.- Existencias en Almacén. NO APLICA

7.- Contratos Diversos. NO APLICA

8.- Relación de inmuebles. NO APLICA

9.- Archivos. En el formato DD8 Documentación e Información adicional o complementaria NO APLICA

10.- Caja(s) Fuerte(s). NO APLICA

VI.- OBRA PUBLICA. NO APLICA

VII.- RECURSOS HUMANOS. En el formato RH1 de Estructura Orgánica Vigente y relación en el formato RH2 Plantilla del Personal NO APLICAN

VIII.- INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. En el Anexo 02 formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos se relacionan un total de 2 expediente en 1 (una) foja

IX.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

El servidor público que entrega, manifiesta que hasta el viernes 30 treinta de junio del dos mil veintitrés, no existen solicitudes de información a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento.

X.- ARCHIVOS EN RESGUARDO. NO APLICA

XI.- ANEXO 04 formato RM7 Relación de Sellos Oficiales, NO APLICA

XII.- Se le hace saber al C. **FERNANDO DAVID FLORES CORDOVA**, servidor público quien quedara como encargado del área, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar físicamente el contenido de las 14 (catorce) fojas de formatos, agrupados en 03 (tres) anexos que forman parte integral de la presente Acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

XIII.- Por su parte al C. **JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCÍA**, servidor público saliente, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

XIV.- Se hace saber al C. **JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCÍA**, servidor público saliente, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.

XV.- CIERRE DEL ACTA

El C. **JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCÍA** manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.

Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se

[Handwritten signature and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO
PROYECTISTA CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA
PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

Página 5 de 5

firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el servidor público saliente y la que recibe. -----

XVI.- La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta. -----

---Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 14:30 catorce treinta horas del día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma. -----CONSTE

ENTREGA

RECIBE

JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCÍA

FERNANDO-DAVID FLORES CORDOVA

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Daniela Elizabeth Andrade González

C. Diana Judith Ortiz Salas

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 07 siete de Julio de 2023 dos mil veintitres, correspondiente al puesto de Secretario Proyectista adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega el C. José Ramón Andrade García y recibe el C. Fernando David Flores Córdova.

ANEXO

01

RMB9 RELACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO

No. CONS.	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACION	RESGUARDANTE	OBSERVACIONES
1	N/A	NOBREAK	TERCERA PONENCIA	JOSE RAMON ANDRADE GARCIA	MARCA TRIPP LITE- MODELO SMART1000L-CD-NUM.SERIE 3031EVHSM879402776
2	N/A	MOUSE	TERCERA PONENCIA	JOSE RAMON ANDRADE GARCIA	MARCA LENOVO- MODELO MOJUUD- NUM.SERIE 8SSM50L24505AVLCOB703G7
3	N/A	TECLADO	TERCERA PONENCIA	JOSE RAMON ANDRADE GARCIA	MARCA LENOVO- MODELO SK8823- NUM.SERIE 8SSD50L21284AVLCOCR0HST
4	N/A	MONITOR THINKVISION E24-10	TERCERA PONENCIA	JOSE RAMON ANDRADE GARCIA	MARCA LENOVO- MODELO D17Z38FE0- NUM.SERIE SV90681KZ
5	N/A	CPU THINKSTATION P340	TERCERA PONENCIA	JOSE RAMON ANDRADE GARCIA	MARCA LENOVO- MODELO 30DJ56B400- NUM.SERIE SML0EDEFW
6	N/A	ESCRITORIO TIPO ESCUADRA	TERCERA PONENCIA	JOSE RAMON ANDRADE GARCIA	TJAJAL-SS3-5111-0144
7	N/A	LIBRERO	TERCERA PONENCIA	JOSE RAMON ANDRADE GARCIA	TJAJAL-SE5111-0148
8	N/A	ARCHIVERO CON 3 CAJONES CHICO	TERCERA PONENCIA	JOSE RAMON ANDRADE GARCIA	N/A
9	N/A	SILLON COLOR NEGRO	TERCERA PONENCIA	JOSE RAMON ANDRADE GARCIA	TJAJAL 5111-0145
10	N/A	TELEFONO COLOR NEGRO	TERCERA PONENCIA	JOSE RAMON ANDRADE GARCIA	MARCA CISCO-S NFCH253724HJ
11	N/A	TELEFONO COLOR NEGRO	TERCERA PONENCIA	JOSE RAMON ANDRADE GARCIA	MARCA VTECH- TJAJAL- SS3-5651-0017
12	N/A	MINI SPLIT COLOR BLANCO	TERCERA PONENCIA	JOSE RAMON ANDRADE GARCIA	MARCA MIRAGE- TJAJAL- SS3-5641-0019

NOTA: AL REPORTAR LOS BIENES EN COMODATO, ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES, SI EL BIEN SE ENTREGA O SE RECIBE EN COMODATO, ENTANDO AL COMODANTE O COMODATARIO (EL CONTRATO CORRESPONDIENTE SE DEBE RELACIONAR EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO

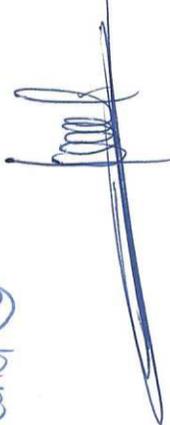
02

AP 1

PEDIENTES EN PODER DEL SERVIDOR PUBLICO

CONS.	NUMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL	FECHA ULTIMA ACTUACION	PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR	OBSERVACIONES (EXPEDIENTES EN ACTUARIA)
1	1059/2023	GUILLERMO ANTONIO VILLASEÑOR PONCE	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO	DICTADO A SENTENCIA	01 DE JUNIO 2023	NINGUNA	RECURSO DE APELACION
2	1060/2023	GAS LICUADO S.A DE C.V.	PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DEL ESTADO	DICTADO A SENTENCIA	01 DE JUNIO 2023	NINGUNA	RECURSO DE APELACION



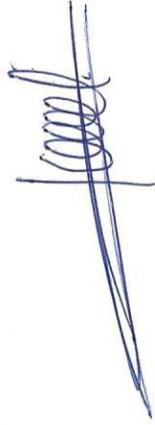



ANEXO

03

RH1

INFORMAR LA ESTRUCTURA ORGANICA VIGENTE



RH2 PLANTILLA DE PERSONAL

NUMERO DE EMPLEADO	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRAMIENTO	UNIDAD O ÁREA DE ADSCRIPCION	CODIGO DE PLAZA	BASE / CONFIANZA	OBSERVACIONES
201909284	Jose Ramon Andrade Garcia	Secretario Proyectista	Tercera Ponencia, Sala Superior		Confinza	

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

DD1 ARCHIVOS EN RESGUARDO

No. CONS.	No. DE EXPEDIENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN (ÁREA, OFICINA)	UBICACIÓN (DISPOSITIVO, EQUIPO, ARCHIVCERO, ETC.)	RESGUARDANTE	OBSERVACIONES
						NINGUNO
						NINGUNO
						NINGUNO
						NINGUNO
						NINGUNO
						NINGUNO
						NINGUNO
						NINGUNO

NO APLICA

David Jara

[Signature]

[Signature]

[Signature]

DD2 RELACIÓN DE NORMATIVIDAD VIGENTE

NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	ADJUNTAR DOCUMENTO ELECTRÓNICO O SEÑALAR LIGA DE CONSULTA	OBSERVACIONES
			NINGUNO

NO APLICA

David Jara

[Signature]

[Signature]

[Signature]

DD5 ESTUDIOS O PROYECTOS NO EJECUTADOS

ESTUDIO O PROYECTO	OBJETIVO DEL ESTUDIO O PROYECTO	FECHA DE ELABORACIÓN	COSTO	MOTIVO DE LA FALTA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
					NINGUNO

NO APLICA

Quintana

[Signature]

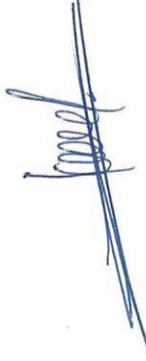
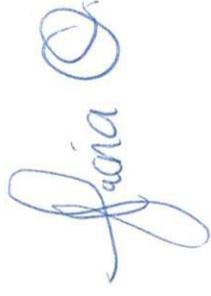
~~*[Signature]*~~

[Signature]

DD8 DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ADICIONAL O COMPLEMENTARIA

NOMBRE DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
		NINGUNO

NO APLICA



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 7 párrafos de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FUNDAMENTO LEGAL

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."